

Términos y condiciones de uso del sitio web de la Tesorería Virtual del H. Ayuntamiento de Veracruz

Los presentes Términos y Condiciones regulan el uso de la Tesorería Virtual del Honorable Ayuntamiento de Veracruz (en lo sucesivo "El Ayuntamiento") referente a los pagos en línea, información o asesorías proporcionados en línea, así como todo el contenido digital, a través del sitio web www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx (en lo sucesivo el "Sitio").

Los Usuarios al acceder al Sitio aceptan y reconocen que cuentan con capacidad de ejercicio para hacer uso del mismo. Asimismo, reconocen y aceptan que al acceder al Sitio, utilizarlo y/o realizar pagos de los impuestos, multas o accesorios que se proporcionan a través del Sitio, se someten de forma tácita e incondicional a los presentes Términos y Condiciones emitidos y publicados periódicamente por "El Ayuntamiento".

Del responsable y su fundamentación.

La Tesorería Municipal de "El Ayuntamiento", hace de tu conocimiento que el fundamento para administrar el portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx, se encuentra en el artículo 67 fracción VI del Bando de Gobierno (poner liga); La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

Aceptación de términos de uso de gob.mx.

El uso del portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx o de cualquiera de sus componentes, implica la aceptación expresa de los presentes "Términos y Condiciones de uso" y de su [Aviso de privacidad integral y simplificado](#)

Sobre el uso de www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx

Son obligaciones de las y los usuarios:

- No dañar, inutilizar o deteriorar los sistemas informáticos de “El Ayuntamiento”, ni los contenidos incorporados y/o almacenados en éstos, incluido el portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx
- No modificar de ninguna manera los sistemas de “El Ayuntamiento”.
- No utilizar versiones de sistemas modificados con el fin de obtener acceso no autorizado a cualquier sistema de información, contenido y/o servicios del portal.
- No interferir ni interrumpir el acceso, funcionalidad y utilización del portal, servidores o redes conectados al mismo, o incumplir los requisitos, procedimientos y regulaciones de la política de conexión de redes.

Al hacer uso del portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx aceptas como usuario que tu experiencia, se lleve de la forma siguiente:

- Hacer el pago en línea del impuesto predial del año 2020 en adelante, mediante pago con tarjeta de crédito o débito con visa o mastercard (en adelante “las tarjetas”).
- En caso de que las o los Usuarios desconozcan algún cobro realizado por parte de “El Ayuntamiento”, deberán sujetarse a los convenios o términos de usos y condiciones de “las tarjetas” expedidas por las instituciones bancarias emisoras.
- “El Ayuntamiento” no se hace responsable por los cobros no reconocidos por las y los usuarios de “las tarjetas” con respecto al uso de la tesorería virtual, en caso de reclamación, las y los usuarios deberán hacer el procedimiento respectivo de reclamación a las instituciones bancarias emisoras, en los tiempos y formas estipuladas o convenidos con las mismas.
- En caso de comprobación de contracargo por parte del usuario (en los tiempos estimados por las disposiciones normativas en materia de instituciones de Banca Múltiple), es decir, por que las o los usuario recibió un cargo por concepto del pago predial y comprueba que este no fue realizado “el Ayuntamiento” se sujetará al Contrato de Afiliación al Sistema Electrónico de Pago con Tarjetas de Crédito o Débito realizado con el Banco Mercantil del Norte S. A.
- En caso de comprobación del contracargo y cancelación del cobro por concepto de pago predial, “El Ayuntamiento” llevará a cabo el procedimiento para la revocación del pago del impuesto predial y en su caso se iniciará el procedimiento para el cobro del crédito fiscal correspondiente con sus accesorios.

Vinculación hacia y desde gob.mx.

En el portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx podrán existir vínculos a sitios de internet o páginas gubernamentales; sin embargo, estos enlaces se proporcionan sólo con fines informativos, por lo que los contenidos o recursos de esos sitios de internet o páginas gubernamentales, o incluso el tratamiento de datos que en ella se hagan serán responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad que conforme a la ley sea responsable del portal y del tratamiento de datos correspondiente.

“El Ayuntamiento” se deslinda de cualquier responsabilidad que pueda generar al usuario por cualquier uso inadecuado o contrario a los fines del www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx, incluyendo la exclusión de responsabilidad de cualquier perjuicio o daño que pueda surgir por el uso por de ellas.

Responsabilidad.

“El Ayuntamiento”, solamente será responsable del tratamiento y uso de los datos personales que recabe en forma directa a través del portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx

Seguridad del Portal.

El portal www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx cuenta con medidas de seguridad de la información para brindarte un servicio seguro, protegiendo tus datos personales e información en cumplimiento del marco jurídico correspondiente.

En www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx comprobamos y ponemos a prueba todas las etapas de la producción del portal y realizamos evaluación constante del mismo de conformidad con las disposiciones normativas aplicables al respecto.

Entre otras medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, www.tesoreriavirtual.veracruzmuniciplio.gob.mx utiliza el protocolo HTTPS para brindarte seguridad en el uso de las herramientas.

Sin embargo, debes tomar tus propias precauciones para asegurar que durante el acceso al mismo, no te expongas a riesgos informáticos -virus informáticos, código informático malicioso u otras formas de amenazas informáticas-, que puedan dañar tu equipo de cómputo o dispositivo móvil.

Para conocer más sobre la protección de datos personales te invitamos a conocer el [Aviso de privacidad integral y simplificado](#) disponibles en

www.veracruzmunicipio.gob.mx/avisosprivacidad, los cuales se generan en cumplimiento de la La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

“El Ayuntamiento” No se hace responsable por cualquier falla en las medidas de seguridad cuando dicho incumplimiento se deba a circunstancias fuera de nuestro control, caso fortuito o fuerza mayor.

Actualización de los términos y condiciones.

En cualquier momento estos términos y condiciones pueden cambiar, por lo que te pedimos revises constantemente nuestro portal.